
10 de noviembre de 2021
DM-OF-783-2021

Señor
Erick Ulate Quesada
Presidente
Asociación de Consumidores de Costa Rica (CONCORI)

Asunto: Incremento en el precio del arroz

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo. Me refiero a su Oficio CONCORI-193-2021 del 4 de noviembre pasado, en el que realiza varios comentarios respecto a la solicitud de ajuste de precios del arroz efectuada por la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) el 28 de octubre pasado.

En el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) nos mantenemos vigilantes de las condiciones que sustentan la regulación de precios establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 38886, de manera que mientras estas condiciones se mantengan se realizan las actualizaciones correspondientes de los modelos de costos agrícolas e industriales que reflejen un precio sustentado técnicamente para los diferentes eslabones de la agrocadena del arroz, incluidos los consumidores de este producto.

Adicionalmente, adjunto copia de la grabación de la videoconferencia mantenida con los representantes del sector arrocero el 28 de octubre de 2021.

Atentamente;

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio



Cc:

➤ Sr. Carlos Mora Gómez, Viceministro MEIC.